



Unidad Operativa **de Acreditación**

INFORME

II SEGUIMIENTO

PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA CARRERA
INFORMATICA

DICIEMBRE 2016

Contenido

INTRODUCCIÓN	2
BASE LEGAL	2
LAS CARRERAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN	2
SEGUIMIENTO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO	2
CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL PLAN.	3
ACTIVIDADES EJECUTADAS	3
METAS CUMPLIDAS	3
CONCLUSIONES	6
RECOMENDACIONES	6

INTRODUCCIÓN

BASE LEGAL

La Universidad por intermedio de la Unidad Operativa de Acreditación ha realizado el proceso de autoevaluación con fines de mejoras a las unidades académicas con oferta correspondiente al año 2015 de allí se ha solicitado que se elabore planes de fortalecimiento de acuerdo a las siguientes normativas.

Art. 96 de la LOES.- Aseguramiento de la calidad.- El Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, está constituido por el conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones vinculadas con este sector, con el fin de garantizar la eficiente y eficaz gestión, aplicables a las carreras.

Art. 99 de la LOES- La autoevaluación.- La Autoevaluación es el riguroso proceso de análisis que una institución realiza sobre la totalidad de sus actividades institucionales o de una carrera, programa o posgrado específico, con amplia participación de sus integrantes, a través de un análisis crítico y un diálogo reflexivo, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados. Para mejorar la eficiencia institucional y mejorar la calidad académica.

Art. 46 del Estatuto de la UPSE sobre las funciones del director (a) de la Unidad Operativa de Acreditación en el literales: e) Coordinar las actividades a realizarse en las Unidades de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de las Facultades; f) Evaluar los avances de los planes de mejoramiento y de los procesos de autoevaluación institucionales y de las carreras.

Art. 5 del Reglamento para los Procesos de Autoevaluación numeral uno manifiesta, "que los fines de la autoevaluación posibilitar espacios participativos de análisis críticos y propositivo al interior de la instituciones de educación superior, que permitan la construcción de objetivos y políticas institucionales de fortalecimiento de la calidad a nivel institucional, así como de sus carreras y programas"

LAS CARRERAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Una vez que fue acreditada mediante resolución del CEAACES el 26 de noviembre de 2013, la Universidad en su constante búsqueda de la calidad mediante mejoras continuas implementadas en un plan institucional el cual tiene un efecto directo en las carreras que componen la institución, desde entonces se ha realizado de forma planificada autoevaluaciones a las carreras con acompañamiento por parte la UNOPAC con la única finalidad de ir mejorando cada uno de los indicadores del modelo de evaluación genérico de carreras.

En las carreras para fines de las actividades de evaluaciones de las carreras se crearon los comités de evaluación tal como lo dispone el "Reglamento para los procesos de autoevaluación de las instituciones, carreras y programas del sistema de educación superior" en su artículo 9. Una vez conformada estos comités en el 2015 se realizaron autoevaluaciones con fines de mejoramiento, de ahí que en el 2016 se solicitó a las carreras realizar los planes de fortalecimiento que permitan a cada una de ellas ir mejorando continuamente en el lapso de un año los indicadores.

La UNOPAC con la finalidad de aportar al desarrollo de las carreras realiza constantes acompañamientos a las que solicitan para fortalecer criterios de cada uno de los indicadores que componen el modelo genérico de evaluación de carreras, todas estas actividades responden a las normativas vigentes tanto como la LOES y el Estatuto de la Universidad.

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO

Para ejecutar el plan de fortalecimiento de las carreras se estableció un cronograma de seguimiento, el mismo que fue entregado a cada una de las direcciones de carreras para que se agende esta actividad.

El cronograma de seguimiento consta de tres visitas durante el periodo de ejecución del plan cada uno con una fecha de cohorte de la información.

CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL PLAN.

	CARRERAS	PRIMER SEGUIMIENTO COHORTE 30/06/2016	SEGUNDO SEGUIMIENTO COHORTE 30/09/2016	TERCER SEGUIMIENTO COHORTE 30/12/2016
1	AGROPECUARIA	LUNES 18/07/2016; 11H00	LUNES 03/10/2016; 11H00	LUNES 08/01/2017; 11H00
2	BIOLOGIA MARINA	LUNES 18/07/2016; 14H00	LUNES 03/10/2016; 14H00	LUNES 08/01/2017; 14H00
3	PETROLEOS	MARTES 19/07/2016; 09H00	MARTES 04/10/2016; 09H00	MARTES 09/01/2017; 09H00
4	INFORMATICA	LUNES 01/08/2016 16H00	MARTES 04/10/2016; 14H00	MARTES 09/01/2017; 14H00
5	ELECTRONICA	LUNES 01/08/2016 15H00	MIERCOLES 05/10/2016; 09H00	MIERCOLES 10/01/2017; 09H00
6	ENFERMERIA	MIERCOLES 20/07/2016; 14H00	MIERCOLES 05/10/2016; 14H00	MIERCOLES 10/01/2017; 14H00
7	CIVIL	MIERCOLES 27/07/2016; 09H00	JUEVES 06/10/2016; 09H00	JUEVES 11/01/2017; 09H00
8	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	LUNES 01/08/2016 11H00	JUEVES 06/10/2016; 14H00	JUEVES 11/01/2017; 14H00
9	GESTION Y DESARROLLO TURISTICO	MARTES 02/08/2016; 14H00	VIERNES 07/10/2016; 09H00	VIERNES 12/01/2017; 09H00
10	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	MARTES 02/08/2016; 16H00	VIERNES 07/10/2016; 14H00	VIERNES 12/01/2017; 14H00

ACTIVIDADES EJECUTADAS

El plan de la carrera cuenta con 57 tareas, pero para este segundo seguimiento tenía previsto realizar 11 actividades hasta el 30 de septiembre de las cuales se ejecutó 5 en su totalidad.

CARRERA	NUMERO DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
INFORMATICA	11	5	45%	<p>PRACTICAS EN RELACION A LAS ASIGNATURAS Si tienen el manual de uso de los laboratorios, si tienen los instructivos.</p> <p>AFINIDAD FORMACIÓN-POSGRADO Si existe el informe del 2016-1 2016-2, no tienen los contratos y la aprobación de los distributivos</p> <p>TITULARIDAD Se realizó el análisis pero no existe un informe de las necesidades, se recomienda realizar el informe del análisis del requerimiento de docentes titulares.</p> <p>PROFESORES TC/MT/TP Falta las estadísticas de la relación de estudiantes por docentes</p> <p>DISTRIBUCIÓN HORARIA Si se presentó la información</p> <p>TUTORIAS Se recomienda completar los procesos de informe de ejecución de las tutorías y la convocatoria para la socialización de los instructivos de la tutorías</p>

METAS CUMPLIDAS

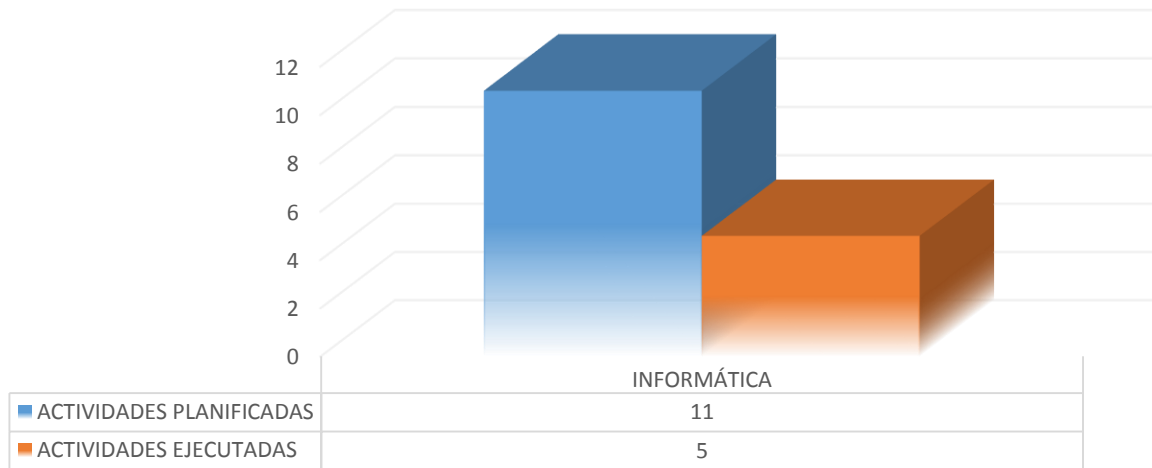
En el plan de la carrera existen 31 metas, de las cuales hasta el segundo seguimiento se tenía planificado alcanzar 5, pero las actividades realizadas se lograron conseguir 1 meta.

CARRERAS	METAS	CUMPLIMIENTO DE META	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	OBSERVACIONES SEGUNDO SEGUIMIENTO
INFORMÁTICA	Manual de prácticas de las asignaturas que utilizan laboratorios.	ALTAMENTE SATISFACTORIO	100%	La carrera cuenta con los manuales de uso de los laboratorios, y los instructivos correspondientes.
	Aprobar el distributivo 2016 con al menos el 50% de afinidad según la especialización del docente.	POCO SATISFACTORIO	33%	Existe un informe de afinidad de los periodos 2016-1 2016-2, pero no tienen los contratos, ni las actas de aprobación del distributivo 2016-1 y 2016-2
	Tener al menos el 60% de docentes con nombramiento	POCO SATISFACTORIO	25%	se realizó el análisis, pero no existe un informe de las necesidades
	Aprobar el distributivo 2016 con al menos el 60% de docentes a tiempo completo.	SATISFACTORIO	66%	hace falta el dato estadístico de docentes por estudiante.
	Informe de ejecución de tutorías realizadas por los docentes en cada ciclo del periodo académico.	SATISFACTORIO	90%	Para alcanzar la meta faltó el registro de la socialización del instructivo

En las actividades que hasta el 30 de septiembre se tenían previstas realizar 11 actividades y que corresponden a 5 metas, se ejecutó 5 actividades, las mismas que permitieron alcanzar una sola meta de las establecidas para este periodo de seguimiento.

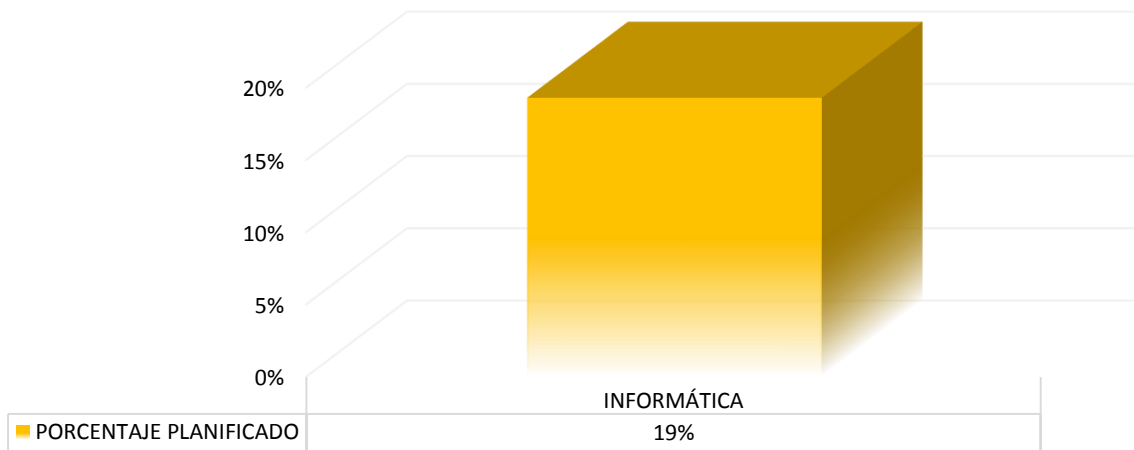
CARRERA	SEGUNDO SEGUIMIENTO					
	ACTIVIDADES			METAS		
	PLANIFICADOS	EJECUTADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PLANIFICAS	EJECUTADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
INFORMÁTICA	11	5	45,45%	5	1	20,00%

ACTIVIDADES SEGUNDO SEGUIMIENTO



FUENTE: UNOPAC 2016

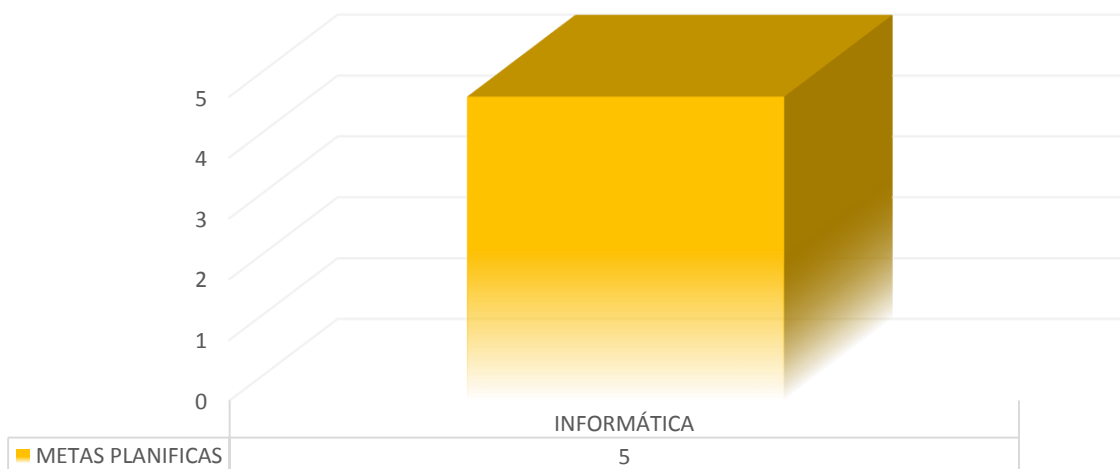
PORCENTAJE DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS



FUENTE: UNOPAC 2016

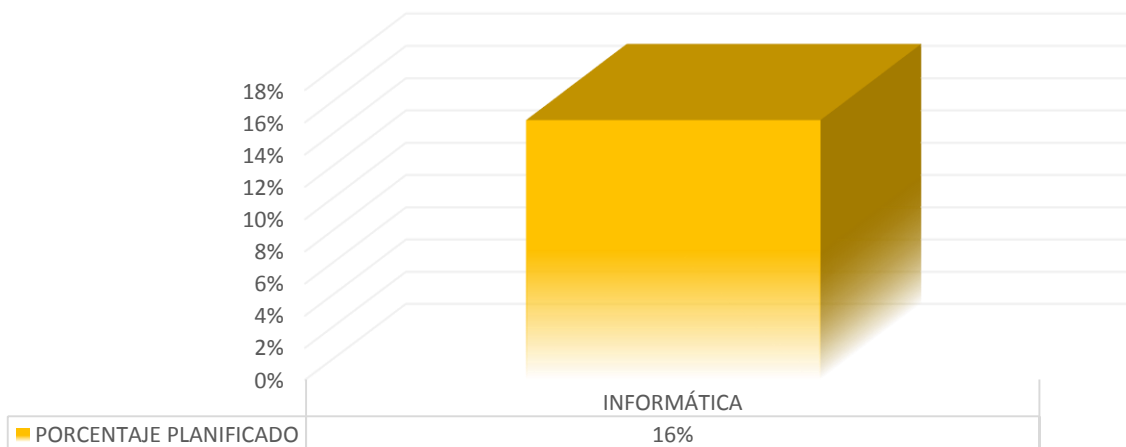
La carrera para este segundo seguimiento tenía previsto ejecutar el 19% de las tareas planificadas en el plan de las cuales solo se ejecutaron en su totalidad el 7% de ellas.

METAS DEL SEGUNDO SEGUIMIENTO



FUENTE: UNOPAC 2016

PORCENTAJE DE METAS PLANIFICADAS



FUENTE: UNOPAC 2016

Según la planificación se tenía previsto alcanzar 5 metas que representan el 16%, pero con las evidencias encontradas de las actividades logró alcanzar 1 meta que representa el 3% de lo planificado, es decir que las actividades ejecutadas no fueron suficiente para alcanzar las metas en este período del seguimiento del plan de fortalecimiento.

El resumen de las actividades y las metas en este segundo seguimiento son las siguientes:

CARRERAS	METAS					ACTIVIDADES				AVANCE DEL PLAN
	TOTAL PLANIFICADAS EN EL PLAN	PLANIFICACION ACUMULADA	EJECUTADAS PRIMER SEGUIMIENTO	EJECUTADAS SEGUNDO SEGUIMIENTO	CUMPLIMIENTO	TOTAL PLANIFICADAS EN EL PLAN	PLANIFICACION ACUMULADA	EJECUTADAS PRIMER SEGUIMIENTO	EJECUTADAS SEGUNDO SEGUIMIENTO	
INFORMÁTICA	31	7	1	1	6%	57	15	4	5	16%

El plan de fortalecimiento alcanzó un avance del 16% en sus actividades y el 6% de avance en las metas, en relación al total del plan. Eso significa que para el tercer y último seguimiento queda el 84% de las actividades y el 94% de las metas.

CONCLUSIONES

- 1.- la carrera no cuenta con los contratos de los docentes y las resoluciones de aprobación del distributivo
- 2.- Hace falta un informe del análisis del requerimiento de docentes titulares.
- 3.-No poseen informes de ejecución de las tutorías y la convocatoria para la socialización de los instructivos de las tutorías.

RECOMENDACIONES

- 1.- Solicitar a la Unidad de Talento Humano los contratos de los docentes
- 2.- Solicitar al Consejo Académico la resolución de aprobación del distributivo
- 3.- Hacer el informe de requerimiento de docentes titulares.
- 4.-Realizar los informes de ejecución de las tutorías
- 5.- Evidenciar cada convocatoria que se realice.